

## **BASES SELECCIÓN PUESTO PEON POLIVALENTE DE SERVICIOS GENERALES.**

**Nº de puestos: 1**

### **Requisitos:**

- Al menos 5 años demostrables realizando trabajos de albañilería tales como impermeabilizaciones, colocar azulejos, suelos de baldosas, realizar una roza, alzado de tapias, paredes y muros, canalización de fluidos sin presión, colocación de cubiertas, llenado o nivelado de encofrados, apertura de zanjas, preparación de cemento para unir piezas de concreto o cerámica, así como su colocación, entre otras actividades y trabajos de construcción no especializados, etc.
- Formación adecuada para el oficio en PRL.
- Carnet de conducir B.
- Posibilidad de incorporación inmediata.

### **Pruebas y puntuación:**

**Entrevista Personal:** Aquellas candidaturas que continúen en el proceso deberán realizar una entrevista con la comisión de valoración designada al efecto. Dicha entrevista se puntuará hasta un máximo de 20 puntos debiendo obtenerse un mínimo de 10 puntos para poder valorar en su conjunto.

**Prueba práctica:** El día de aprobación de candidatos, se indicará el día y la hora de la celebración de dicha prueba que será eliminatoria teniendo una puntuación de hasta 10 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos, para poder continuar en el proceso.

Para acceder a dicha prueba deberá haber cumplido previamente los requisitos.

La prueba constará de diferentes exámenes prácticos pudiendo englobar albañilería, fontanería y pintura.

La prueba consistirá en realizar un circuito de tareas de las relacionadas con su puesto de trabajo. El aspirante deberá realizar 2 tareas.

El candidato elegido será aquel que, de los candidatos finalistas que hayan superado todas las pruebas, obtenga la mejor puntuación de la media obtenida en:

- **Prueba de conocimiento.**
- **Entrevista personal.**

**Proceso:**

**Objeto:** Cobertura de vacante con categoría de Peón operario de mantenimiento, **eventual motivado por el arreglo y reconstrucción de las fuentes del municipio**, de acuerdo al Convenio Colectivo vigente y con arreglo a las bases de la convocatoria y criterios de selección descritos en el presente documento.

**Recepción de solicitudes:** La presentación de solicitudes se realizará a través del currículum vitae, bien a través de la página web o presencialmente en la sede de nuestra organización sita en C/ Mariano Fortuny, núm.2 – Pol. Ind. Santa Ana, 28522 Rivas Vaciamadrid, para su traslado al Departamento de Recursos Humanos, o bien por mail a la dirección de correo electrónico, [recursoshumanos@rivamadrid.es](mailto:recursoshumanos@rivamadrid.es)

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación de solicitudes será del 24 de junio de 2019 al 5 de julio de 2019 ambos incluidos.

**Lista de admitidos:** Se publicará lista de admitidos en nuestro tablón de anuncios, así como en la página web, permaneciendo expuesta durante 3 días, presentando reclamaciones si las hubiere.

**No se admitirá ninguna candidatura fuero de los cauces de reclutamiento que para esta posición proporcionará la empresa:**

Desde la empresa se solicitará la portación de documentación que acrediten los méritos expuestos. No se admitirá ninguna documentación, sea del tipo de sea, sin previamente haber rellenado y firmado de manera correcta la documentación que RivaMadrid entregará a los candidatos que vayan a participar de las pruebas.

**Condiciones del puesto.**

**Horario.** El propio del puesto.